



DIRECCIÓN DE DOCENCIA
UNIDAD DE DESARROLLO Y FORMACIÓN VIRTUAL

Protocolo de Comunicación Inclusiva y Representación Equitativa en Entornos Digitales de Aprendizaje

[Versión 1 – enero 2024]

1. En general

Este protocolo tiene como finalidad establecer un marco de comunicación y representación que fomente un entorno de respeto, inclusión y equidad en los entornos virtuales de aprendizaje de la UMCE. Busca garantizar que las y los participantes se adhieran a prácticas comunicativas y representativas que eviten sesgos, discriminaciones y estereotipos, contribuyendo así a un ambiente académico que favorece el intercambio respetuoso de ideas y la construcción colectiva del conocimiento. A través de este protocolo, nos comprometemos a promover una comunicación consciente y representaciones equitativas, asegurando que cada voz sea valorada y cada identidad sea respetada en nuestro entorno educativo.

1. Lenguaje Inclusivo y sin Sesgo de Género

- Utilizar un lenguaje inclusivo, evitando generalizaciones que asuman lo masculino como universal. Ejemplo: usar "las personas que participan" en lugar de "los estudiantes".
- Emplear artículos y pronombres que correspondan al género de la persona a la que se refiere. Se acepta y alienta el uso de la 'e' como alternativa inclusiva (por ejemplo, 'estudiante'), mientras que el uso de 'x', '@' o variantes similares no es recomendable por razones de accesibilidad.

2. Evitación de Estereotipos

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago
E-mail: dirección_vcm.extension@umce.cl



DIRECCIÓN DE DOCENCIA
UNIDAD DE DESARROLLO Y FORMACIÓN VIRTUAL

- Abstenerse de utilizar lenguaje o expresiones que estereotipen o discriminen basados en género, rol social o profesión.
- Optar por el desdoblamiento (nombrar todos los géneros, como en 'profesores y profesoras') o el uso de barras ('las/os') como alternativas válidas para promover un lenguaje inclusivo.

3. Referencias Bibliográficas Equitativas

- Incluir aportes significativos de personas de diversos géneros en el contenido y referencias bibliográficas.
- Presentar datos e información desagregada por sexo/género y hacer visibles las brechas de género en el ámbito educativo.
- Asegurarse de que las referencias bibliográficas no perpetúen sesgos de género.

4. Respeto y Valorización de Pueblos Originarios

- Reconocer y valorar el aporte de pueblos originarios en la cultura, ciencia e investigación, evitando la folclorización o trivialización de sus tradiciones y cosmovisión.
- Abstenerse de mencionar ceremonias o prácticas culturales de manera descontextualizada o como mera celebración.

5. Reconocimiento y Prevención de la Violencia de Género

- Reconocer la violencia de género como un problema social y promover acciones para evitar y combatir esta violencia en el ámbito educativo.



DIRECCIÓN DE DOCENCIA
UNIDAD DE DESARROLLO Y FORMACIÓN VIRTUAL

- Abordar temáticas relacionadas con la violencia de género desde una perspectiva formativa y didáctica, evitando normalizar o trivializar estas situaciones.

6. Uso Equitativo de Imágenes

- Utilizar imágenes que representen de manera equitativa a personas de diferentes géneros, edades y diversidades sin recurrir a estereotipos o caricaturizaciones.
- Asegurar una representación equilibrada en la frecuencia y protagonismo de personajes de diferentes géneros en materiales visuales.

7. Representación de la Diversidad

- Incluir en las representaciones visuales y en los contenidos una amplia diversidad que abarque diferentes clases sociales, edades, estilos, idiomas, orientaciones sexuales, etnias/nacionalidades, culturas, condiciones de movilidad física, cuerpos y otras diversidades.